

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2024**

**12:00 HRS.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 29 DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA TALES EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y PODER INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 19 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL ESTATAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO FORMAL CON LA PRESENTE

SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, PASEMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 1, 6, 8, 13, 14, 15 Y 18, TODAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TRECEAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. 4.- ASUNTOS GENERALES. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA,

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PRESENTA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D.

MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE ESTE PUNTO SE INSCRIBE EL DE LA VOZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE

LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA

PALABRA: “GRACIAS. CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO, SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA, SE PUEDA INCLUIR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, QUE SERÍA EL NÚMERO TRES, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: “LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN Y EL SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA COLGAR... PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, RELATIVAS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023 Y 2000... 2023-2024”, POR LO TANTO SE RECORRERÍA LA NUMERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE EL NÚMERO CUATRO SEA LO RELATIVO AL TRECEAVO INFORME YA REFERIDO, EL NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES Y EL NÚMERO SEIS SERÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA.

MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN. DE NO HABER MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE NOS

PUEDE REGALAR SU VOTO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR EL DE LA VOZ, LICENCIADO MANSUR CIANCI, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ESTATAL, LA MAESTRA MIREYA GALLY. SERÍA CUANTO”.-----

#### **ORDEN DEL DÍA**

LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 01, 06, 08, 13, 14, 15 Y 18, TODAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN Y SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES RELATIVAS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TRECEAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS.-----
4. ASUNTOS GENERALES.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS, LAS ACTAS Y EL INFORME QUE SE PRESENTAN EN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS AL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ

CUENTA DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 01, 06, 08,13, 14, 15 Y 18, TODAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS EN COMENTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PARA INFORMAR EN PRIMERA INSTANCIA, QUE HEMOS DIRIGIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL MAESTRO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EL OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/0146/2024, EN DONDE JUSTAMENTE HACEMOS UNA SERIE DE OBSERVACIONES, TODAS ELLAS DE FORMA, A LAS ACTAS QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN. EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO, SIN OBSERVACIONES. EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMERO DE MARZO DE 2024, SIN OBSERVACIONES. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE MARZO DEL 2024, PÁGINA 9, RENGLÓN 22, EN VOZ DEL QUE HABLA, NADA MÁS SOLICITAR EN EL ALFANUMÉRICO DEL ACUERDO QUE AHÍ SE REFIERE, PUES COLOCAR ALGUNAS LETRAS QUE DEBEN DE IR EN MINÚSCULA, COMO LAS DOS “Y” QUE AHÍ SE SEÑALAN, “AÑO”, LO QUE SERÍA LA “Ñ” Y LA “O”, VAN TAMBIÉN CON MINÚSCULAS. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 2024, PÁGINA 13, ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, NUEVAMENTE EN VOZ DEL QUE HABLA, NUEVAMENTE LA MISMA OBSERVACIÓN, EN CUANTO AL ACUERDO PARLAMENTARIO QUE AHÍ SE REFIERE. LO MISMO SUCEDE EN LA PÁGINA 19, RENGLÓN 13, NUEVAMENTE EN VOZ DE SU SERVIDOR. PÁGINA 46, RENGLÓN 1, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE “8 DE MAZO”, ENTONCES ENTIENDO QUE DEBE DE SER “8 DE MARZO”. PÁGINA 48, RENGLÓN 47, EN VOZ DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DICE “Y ESTÁ APROBADO, QUE PUEDE LLEVAR A TENER ELEMENTOS CLAROS”. EN TODO CASO ESA PALABRA “APROBADO”, CAMBIAR POR “PROBADO”, QUE ES JUSTAMENTE DE LO QUE SE DESPRENDE DEL AUDIO “Y ESTÁ PROBADO QUE PUEDE LLEVAR A TENER ELEMENTOS CLAROS”. PÁGINA 51, RENGLÓN 40, EN VOZ DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DICE “ASÍ COMO AL ENTE AUTOR”, LO QUE DEBE DE DECIR Y QUE SE DESPRENDE DEL AUDIO ES “ASÍ COMO AL ENTE AUDITOR”. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2024, PÁGINA 29, RENGLÓN 19, EN VOZ DE SU SERVIDOR, DICE “EN LOS PUNTOS DOS Y CUATRO”, DEBE DE SER “EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3”. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MARZO, PÁGINA 11, RENGLÓN 17, EN VOZ DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, “PORQUE VAN Y TE PIDES QUE TE ABRAN LA PUERTA”, ESO ES LO QUE DICE EL ACTA, DEL AUDIO SE DESPRENDE QUE DEBE DECIR “PORQUE VAN Y PIDES QUE TE ABRAN LA PUERTA”. PÁGINA 15, RENGLÓN 43, EN VOZ DE SU SERVIDOR, “PARA QUE DIGA 24 DE FEBRERO DE 2024”, DEBE DE SER “29 DE FEBRERO DE 2024”. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MARZO, CAMBIA... PÁGINA 7, RENGLÓN 38, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTÁ

ASENTADO MAL EL NOMBRE DE EL REPRESENTANTE ACOSTA GERVACIO, EN TODO CASO CAMBIARLO, DADO QUE ESTÁ EN FEMENINO Y DEBE DE SER EN MASCULINO. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2024, PÁGINA 11, REGLÓN 25, EN VOZ DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SE REFIERE AHÍ A UN OFICIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN TODO CASO LAS INICIALES DEL SECRETARIO EJECUTIVO SON MGCP Y NO “S”, COMO ESTÁ ASENTADO EN EL ACTA. EN LA PÁGINA 17, RENGLÓN 38, EN VOZ DEL DOCTOR JAVIER ARIAS, DICE “NO HAY QUE SER MÁS PAPÁ QUE EL PAPÁ”, DEBE DE DECIR “NO HAY QUE SER MÁS PAPISTA QUE EL PAPÁ”. ESO ES LO QUE SE DESPRENDE DEL AUDIO. Y PÁGINA 20, RENGLÓN 26, EN VOZ DE SU SERVIDOR, NUEVAMENTE LA REFERENCIA DEL ACUERDO PARLAMENTARIO QUE YA COMENTÉ EN OTRO... EN OTRA ACTA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO PRESIDENTA QUE EN ESTA...”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “YO ME ANOTO, PERDÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE YA FUE REMITIDO EL OFICIO DE NOMENCLATURA IMPEPAC/CEEMCC/293/2024, CON FECHA DE HOY, EN LA QUE SE HACEN CONSTAR ALGUNAS OBSERVACIONES, TODAS DE FORMA. LAS VOY A COMENTAR ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CERTEZA. EN EL ACTA DEL 6 DE MARZO, EN LA FOJA 7, RENGLÓN 41, DICE “GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE FUNCIONES”, ES DE ACUERDO AL AUDIO, “GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES”. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 37, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “PRIMERA”, CUANDO SE HACE ALUSIÓN A LA PRIMERA RONDA. EN EL ACTA DEL 8 DE MARZO, EN LA FOJA 10, RENGLÓN 28, ESTÁ MAL ESCRITO EL NOMBRE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 23, DICE “ACUERDO QUE IDENTIFICARÁ”, LO CORRECTO ES “ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ”. EN LA FOJA 14, RENGLÓN 22, SE ASIENTA EN EL ACTA QUE ESTÁ EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY. SIN EMBARGO, DEL AUDIO, EL DE LA VOZ ES EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. EN LA FOJA 45, RENGLÓN 11, DICE “REMÍTASE EL PRESIDENTE ACUERDO”, LO CORRECTO ES “REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO”. EN EL ACTA DEL 13 DE MARZO DEL 2024, EN LA FOJA 19, RENGLÓN 48, DICE “CON EL QUE QUEDÓ APROBADO EL INTERIOR”, LO CORRECTO ES “EL ANTERIOR”. EN LA FOJA 29, RENGLÓN 19, EN EL ACTA SE ASENTÓ LOS PUNTOS 1, 2 Y 4, LO CORRECTO DEL AUDIO ES LOS PUNTOS 1, 2 Y 3. EN EL ACTA DEL 14 DE MARZO DEL 2024, EN LA FOJA 4, RENGLÓN 6, DICE “SI ES QUE LO TIENE A BIEN”, DE ACUERDO AL AUDIO ES “SI ES QUE LO TIENEN A BIEN”. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 43, DICE “PARA QUE DIGA 24 DE FEBRERO DEL 2024”. DE ACUERDO AL AUDIO ES “PARA QUE DIGA 29 DE FEBRERO DE 2024”. Y FINALMENTE, EN EL ACTA DEL 15 DE MARZO DEL 2024, EN LA FOJA 14, RENGLÓN 49, DICE “EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: SI BIEN, SECRETARIO, ¿ACEPTA LA MOCIÓN?”. SIN EMBARGO, DEL AUDIO SE ADVIERTE QUE LA DE LA VOZ ES LA CONSEJERA

PRESIDENTA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN. Y SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ EL C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN **RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS DE FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 12 HORAS CON 23 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SERÍA CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA”.-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN Y SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, RELATIVAS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DETERMINA COMO LUGARES DE USO COMÚN, EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PODRÁN COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR PROPAGANDA ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, LOS ASIGNADOS A TRAVÉS DEL SORTEO PRECISADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO, CUYA LISTA CONSTITUYE EL ANEXO ÚNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA QUE TODA LA PROPAGANDA ELECTORAL IMPRESA, DEBERÁ SER RECICLABLE, FABRICADA CON MATERIALES BIODEGRADABLES QUE NO CONTENGAN SUSTANCIAS TÓXICAS O NOCIVAS*

PARA LA SALUD O EL MEDIO AMBIENTE. ASIMISMO, LA DISTRIBUCIÓN O COLOCACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DEBERÁ RESPETAR LOS TIEMPOS LEGALES QUE SE ESTABLEZCAN PARA CADA CASO, SU RETIRO O FIN DE SU DISTRIBUCIÓN, DEBERÁ EFECTUARSE TRES DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL. EN EL CASO DE LA PROPAGANDA COLOCADA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ RETIRARSE DURANTE LOS SIETE DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. CUARTO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ACUERDA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE HUBIESEN OMITIDO PROPORCIONAR LUGARES DE USO COMÚN, PODRÁN HACERLO CON POSTERIORIDAD AL PRESENTE ACUERDO, PROCEDIÉNDOSE AL SORTEO RESPECTIVO, PREVIO ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DISTRITALES, PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA EL PRESENTE ACUERDO. Y SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, COMENTARLES QUE EN ESTE MOMENTO, ANTES DE INICIAR LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PROCEDERÍA LA... LLEVAR A CABO EL SORTEO MEDIANTE EL CUAL SE REPARTIRÍAN LOS ESPACIOS QUE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS NOS ENVIARON Y NOS NOTIFICARON QUE ESTÁN PARA SER UTILIZADOS. SIN EMBARGO, ME DA MUCHA PENA COMENTAR QUE EN EL CASO DE EL PUNTO 109, DE ZACUALPAN, HAY UNA BARDA, HAY UNA BARDA QUE ESTÁ EN LA CARRETERA AMAYUCA, TLACOTEPEC SIN NÚMERO, DE 60 METRO DE LARGO. EN ESE CASO, DADO QUE TODOS LOS LETREROS QUE SE HAN ESTADO... BUENO, TODOS LOS ESPACIOS QUE SE HAN ESTADO OTORGANDO O QUE SE VAN A OTORGAR, SON DE ALREDEDOR DE 10 METROS, MÁS MENOS, ESTE... QUISIERA SOLICITAR A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS, UN RECESO DE 10 MINUTOS, CON EL OBJETO DE PODER HACER LA CORRECCIÓN ADECUADA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR. RECESO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE GENERAR UN RECESO EN ESTE PUNTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 28 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. DICHO RECESO ES HASTA MÁXIMO 10 MINUTOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS". -----

**UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO APROBADO, SE REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA.**-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SIENDO LAS 12 HORAS CON 49 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2024, REANUDAMOS LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRÁBAMOS EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA Y DICHO PUNTO CORRESPONDE A LA, A LA APROBACIÓN Y EL SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL. CABE MENCIONAR QUE EN ESTE MOMENTO SE LES

ESTÁ HACIENDO LLEGAR UNA LISTA, EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS LUGARES QUE NOS FUERON ASIGNADOS POR LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS DE CUERNAVACA. TAMBIÉN DECIR QUE A PESAR DE QUE SE LES SOLICITÓ A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS, QUE NOS DESIGNARAN ESTOS LUGARES PÚBLICOS, HUBO VARIOS DE ELLOS QUE NO CONTESTARON. TENEMOS NADA MÁS 14 AYUNTAMIENTOS EN LA LISTA, EN LA LISTA CORRESPONDIENTE. BIEN, A CONTINUACIÓN VAMOS A PROCEDER AL SORTEO DE LOS LUGARES, EL CUAL SE VA A LLEVAR A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN UNA, EN UNA URNA SE COLOCARÁN PAPELES, PAPELITOS, CON LOS NOMBRES DE LOS 12 PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES. SE HARÁ EL PRIMER SORTEO, EL CUAL DEFINIRÁ UN ORDEN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESE ORDEN SE VA A IR REPITIENDO A LO LARGO DE LOS 135 LUGARES DISPONIBLES, A LO LARGO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE VAN A ESTAR EN LA LISTA QUE EN BREVE TENDRÁN EN SUS MANOS. QUIERO TAMBIÉN PONER AQUÍ A CONSIDERACIÓN, QUE EN ESTE SORTEO TAMBIÉN SE INCLUYEN A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. EN ESTA ELECCIÓN SÓLO TENEMOS TRES CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE CORRESPONDEN A TRES AYUNTAMIENTOS, COATLÁN DEL RÍO, MAZATEPEC Y TEPOZTLÁN. SIN EMBARGO, COATLÁN DEL RÍO Y TEPOZTLÁN, NO REPORTARON TENER LUGARES PÚBLICOS PARA PODER PONER PROPAGANDA POLÍTICA. SÓLO NOS QUEDARÍA LA OPCIÓN DE MAZATEPEC, CON UN SÓLO LUGAR. ENTONCES, DADO QUE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO EL SORTEO, INCLUYENDO AL CANDIDATO INDEPENDIENTE, A MAZATEPEC LO DEJARÍAMOS APARTE Y LLEVARÍAMOS A CABO UN SORTEO PARTICULAR PARA ESA LOCALIDAD. ENTONCES, DAREMOS AHORITA INICIO AL... A LA PREPARACIÓN DEL SORTEO, FRENTE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CONTAMOS AQUÍ CON LA URNA TRANSPARENTE. AQUÍ TENEMOS, AQUÍ TENEMOS LAS TARJETAS QUE INCLUYEN LOS 12 PARTIDOS POLÍTICOS Y LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR, NOS VAYA MOSTRANDO PARTIDO POR PARTIDO, LOS DOBLE Y LOS INTRODUZCA A LA, A LA URNA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. DAR CUENTA PÚBLICAMENTE QUE LA ÁNFORA O LA... SE ENCUENTRA VACÍA, NO HAY NINGUNA SITUACIÓN. AHORA, SE VA A DAR ANUNCIO DE CADA, SE VA ANUNCIO DE CADA PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTÁ. SE VA HACER UN DOBLEZ DE DICHO DOCUMENTO, UNO Y DOS, CON DOS DOBLEZ SE ESTÁ DEPOSITANDO EL DEL PAN. AHORA EL PRI, DOS. UNO Y DOS DOBLEZ. ES DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA, EL PARTIDO DEL PRD. AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, PT, ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. AQUÍ ESTÁ. SE ESTÁ DOBLANDO EN DOS DOBLEZ. SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. AQUÍ ESTÁ. SE VA A DOBLAR. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y ES DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA, EL PARTIDO PES, AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. EL PARTIDO MÁS, AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO MORELOS PROGRESA, AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA URNA. Y AHORA EL ÚLTIMO PARTIDO, PARTIDO RSP, AQUÍ ESTÁ Y SE DEPOSITA. ES DOBLADO EN DOS DOBLEZ Y SE DEPOSITA EN LA

URNA. SE DA CUENTA ANTE LA FE PÚBLICA DEL SUSCRITO, QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ INCORPORADOS EN ESTA URNA, LOS 12 PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LO CUAL SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ETAPA DEL SORTEO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN ESTE MOMENTO CREO QUE TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, CUENTAN YA CON LOS LUGARES, LOS LUGARES QUE VAN A SER, QUE VAN A SER SORTEADOS. ESTE... BIEN”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ PEDIRÍAMOS NOS HAGAN PARTE DE LA SESIÓN, A TODOS LOS QUE ESTAMOS DE MANERA VIRTUAL. LA VERDAD NO SABEMOS QUE SEA LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL PLENO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, A CONTINUACIÓN DEBEMOS DE APROBAR LA LISTA, MISMA QUE YA SE LES HIZO LLEGAR A LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO DE MANERA VIRTUAL Y A LAS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, SE LES ENTREGÓ DE MANERA FÍSICA. BUENO, NADA MÁS COMENTAR QUE EL RECESO QUE SE SOLICITÓ, TUVO COMO OBJETO, EL DIVIDIR AQUELLAS, AQUELLAS BARDAS QUE ERAN MAYORES A 10 METROS DE LONGITUD, SE DIVIDIERON EN DOS O EN BARDAS DE TAMAÑO, DE TAMAÑOS EQUIVALENTES. ENTONCES, EN ESTE MOMENTO PUES LAS BARDAS, LAS BARDAS MÁS LARGAS CON LAS QUE CONTAMOS, SON DE 10 METROS. Y BUENO, PUES SÍ APARECEN ALGUNAS OTRAS BARDAS DE 3, 2 METROS, EN FIN, SEGÚN LO QUE LOS, LOS AYUNTAMIENTOS NOS REPORTARON QUE TENÍAN COMO ESPACIOS. ENTONCES, EN FUNCIÓN AL LISTADO QUE YA LES FUE ENTREGADO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, BIEN, SI YA TUVIERON A BIEN DAR UNA REVISADA A LOS LUGARES QUE SE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN, ESTE... PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, LOS LUGARES QUE SE ESTÁN EN ESTE MOMENTO SORTEANDO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LOS LUGARES... SÍ, SE DA CUENTA DE QUE EN RELACIÓN A LOS, A LOS QUE LO REFERÍA LA CONSEJERA PRESIDENTA, LOS... AQUELLOS LUGARES QUE TENGAN MÁS DE ESTE... MÁS DE 10 METROS, SE DIVIDIÓ EN LAS PARTES PROPORCIONALES, PARA QUE SEA EQUIVALENTE CONFORME A LOS LUGARES QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS. EN ESE SENTIDO, **EN RELACIÓN A LOS LUGARES QUE SE HAN CIRCULADO, ANEXOS AL PRESENTE PROYECTO, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y...”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ARIAS HACE UNA MOCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. PUES SÓLO PEDIR, ES UNA MOCIÓN DE ORDEN. CONSIDERO QUE NI SIQUIERA SE ABRIERON RONDAS, NO VEO LA JUSTIFICACIÓN EN ESTE MOMENTO, PREVIO A LA PARTICIPACIÓN, ESTAR HACIENDO APROBACIONES POR PARTE DEL CONSEJO. PEDIRÍA CUÁL ES EL FUNDAMENTO DEL REGLAMENTO EN EL CUAL ESTAMOS APROBANDO COMO CONSEJO, POR PARTES UN ACUERDO, PARA DESPUÉS LLEGAR Y

APROBAR EL ACUERDO RESPECTIVO, PARA LLEVARSE A CABO ESTA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS. POR ESA RAZÓN NO LO ACOMPAÑO O NO LO ACOMPAÑÉ EN LA VOTACIÓN QUE SE ACABA DE PRESENTAR Y ADEMÁS QUE DURANTE EL RECESO NO SE NOS HIZO PARTÍCIPE DE CUÁL ERA LA DINÁMICA O LA SITUACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PARA LA FINALIDAD DEL RECESO. DE MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTAMOS ATENDIENDO SU PETICIÓN CONSEJERO ARIAS. BIEN, EN ESTE, EN ESTE MOMENTO, CON LA FINALIDAD DE AGOTAR EL ANÁLISIS, DEL ANÁLISIS COMPLETO DEL ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BIEN, ALGUNAS OBSERVACIONES, POR SUPUESTO AL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA: EN LOS ANTECEDENTES, EN EL OCHO, EL NÚMERO CORRECTO DEL OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, ES EL SIGUIENTE DGA/811/2024. EL 5 SE REPITE CON EL 11. SUGIERO SUPRIMIR EL 11. EN LOS CONSIDERANDOS. Y HAY ALGO IMPORTANTE QUE HABRÁ QUE, QUE HABRÁ QUE SEÑALAR, A PÁGINA 22 SE MENCIONA “AHORA BIEN, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE OBTUVO LA RESPUESTA DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL SE UBICARON LOS LUGARES DE USO COMÚN, PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL Y DICE COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN. AHÍ VIENE, VIENEN ENLISTADOS 72 LUGARES, APARENTEMENTE DE USO COMÚN. DE MANERA PRIMIGENIA, EN EL ANEXO QUE SE NOS PRESENTÓ, HABÍA 121 ESPACIOS. CON LA ACTUALIZACIÓN QUE SE HACE, DAN... HAY 135 ESPACIOS. HABRÁ QUE HACER LA RECTIFICACIÓN ALLÍ. Y ENTONCES, HABRÁ QUE ROBUSTECER ESTA PARTE, A EFECTO POR SUPUESTO, DE QUE GUARDE CONGRUENCIA Y SE REALICE EL ANÁLISIS TAMBIÉN, DE POR QUÉ ALGUNOS SÍ SON CONSIDERADOS Y OTROS NO. PERO AQUÍ YO CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE, QUE TENDRÁ QUE ESTABLECERSE EL CRITERIO BAJO EL CUAL SE HIZO ESTA DISTRIBUCIÓN, QUE EN TODO CASO ES PARTE CENTRAL Y A MI CONSIDERACIÓN, PARTE FUNDAMENTAL DEL... LA PRESENTE, PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. TAMBIÉN, SEGUIDO DEL PÁRRAFO... DE ESE PÁRRAFO QUE YO SEÑALÉ, RESPECTO DE LOS ESPACIOS QUE SE ESTÁN, QUE ESTÁN DESTINANDO DENTRO DEL PROYECTO, SE MENCIONA, DICE: “AHORA BIEN, A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/DEOYPP/JABV/615/2024, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, REMITIÓ LA INFORMACIÓN DEPURADA SOBRE LOS LUGARES DE USO COMÚN, PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, POR LO QUE LOS MISMOS CONSTITUYEN EL ANEXO ÚNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. NO OBSTANTE AQUÍ, SE HA HECHO REFERENCIA, COMO YA LO HICE, HAY UNA DIFERENCIA EN LO QUE ESTABLECE POR SUPUESTO, INCLUSO ESTE PROPIO OFICIO Y CON LO QUE SE NOS HA MOSTRADO O QUE NOS HA PROPORCIONADO YA EL ÁREA EJECUTIVA EN ESTE ÚLTIMO INSTANTE Y QUE CORRESPONDE A 135 LUGARES. TAMBIÉN HABRÁ QUE HACER LA RECTIFICACIÓN. POR MI PARTE ES CUANTO HASTA EL MOMENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN

USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “Y YO TAMBIÉN QUIERO PARTICIPAR. GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO. PONGO SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, ESTÁ DE MÁS LA PALABRA “PUBLICARON”, DADO QUE YA SE HACE REFERENCIA A QUE SE PUBLICÓ. ESTO ES EN EL CUARTO RENGLÓN Y EN TODO CASO ELIMINAR DICHA PALABRA. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CUATRO, AGREGAR QUE SE TRATÓ DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER SOLEMNE, PARA QUE SE ASIENTE TAMBIÉN EN ESTE CASO LA PALABRA “SOLEMNE”. Y EN CONCORDANCIA CON LO MANIFESTADO POR MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, ELIMINAR EL ANTECEDENTE 11, TODA VEZ QUE GUARDA RELACIÓN CON EL ANTECEDENTE 5 Y PUES SE ESTÁ REPITIENDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y AGRADECER TAMBIÉN. BUENO, ÉSTE ES UNO DE LOS PUNTOS SIEMPRE INTERESANTES DE... DEL PROCESO ELECTORAL, QUE HOY VEO, EN VERDAD DESPUÉS DE TANTOS PROCESOS, LA PRIMERA VEZ QUE VEO SOLAMENTE 14 MUNICIPIOS QUE DETERMINARON QUE TIENEN USOS O LUGARES DE USO COMÚN. SERÍA BUENO, SUGERENCIA HACIA ADELANTE, SEÑOR SECRETARIO, PUES PASANDO EL PROCESO, GENERAR AHÍ CON LOS AYUNTAMIENTOS, PORQUE PUES NORMALMENTE TIENEN O CANCHAS O ESTE... O LUGARES RECREATIVOS O ESPACIOS COMO MERCADOS, ESTE... PARA PODER DAR. VEO 14 ÚNICAMENTE DE 36. ENTONCES, VEO QUE SE HIZO EL PROCEDIMIENTO. NO TENEMOS CIRCUNSTANCIA ALGUNA. VEO CLARAMENTE QUE SE ENVIÓ EL OFICIO, ALCANCES Y CONTESTACIÓN. PERO HACIA ADELANTE, TAL VEZ VALDRÍA LA PENA PARA EL SIGUIENTE PROCESO, PUES VÍA EL IDEFOMM, EXPLICARLES CUÁLES SON ESOS LUGARES, PORQUE VEO ALGUNOS MUNICIPIOS “NO, NO TENEMOS”, Y QUE DE SIMPLE VISTA SE PODRÍA PENSAR QUE SÍ SE DETUVIERAN. MUY BIEN. Y AGRADECER EN EL ACUERDO, A PÁGINA 19, VIENE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, QUE ES LO QUE YA INICIAMOS Y QUE ESO NOS DA LA CERTEZA. VAMOS A PROCEDER A ELABORAR LA PAPELETA Y QUE SE HA LLEVADO A CABO EN LA URNA Y AHORA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN EN EL QUE SE LLEVE O SE TENGA POR CADA PARTIDO POLÍTICO. AHORITA BUSCAMOS UNA MANO SANTA, QUE SIEMPRE DECIMOS, PUES IREMOS EN CADA UNO DE ELLOS. ASÍ QUE AL MOMENTO TENEMOS 135 LUGARES, SI ESTÁN DE ACUERDO. YO LO ÚNICO QUE SOLICITO ES QUE SE PUEDA COINCIDIR ESTE NÚMERO, CON LOS ESPACIOS QUE YA VENÍAN EN EL

ACUERDO. SE HAN INCREMENTADO, NADA MÁS PRECISARLOS PARA QUE ESTE ANEXO QUE SE DEBE DE GENERAR JUNTO AL ACUERDO, PUES ESTÉ EN LA MISMA CANTIDAD. ASÍ QUE PUES EN BUENA, EN BUENA HORA ESTAMOS YA CON ESTE PROCEDIMIENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, YO SUMARME A LO QUE YA COMENTARON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, PORQUE EL ANEXO ÚNICO DE INICIO SE NOS MANDÓ CON 129 LUGARES DE USO COMÚN. YO ENTIENDO QUE DESPUÉS DE UNA DISTRIBUCIÓN QUEDARON 135, ES DECIR, SE DIVIDIERON ALGUNOS PARA AUMENTAR 14 ESPACIOS. SIN EMBARGO, SÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE SE PUDIERA REFERIR. DIGO, DEL ANEXO ES EVIDENTE CUÁLES SON LOS QUE SUPERAN LOS 10 METROS. SIN EMBARGO, SÍ COINCIDO EN QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE PUEDA ESPECIFICAR EL POR QUÉ Y CUÁLES FUERON EN EL NÚMERO CONSECUTIVO DEL ANEXO ÚNICO, LOS QUE EN TODO CASO SE ESTARÍAN DIVIDIENDO, PARA AHORA DARNOS UN TOTAL DE 135 ESPACIOS. ESA SERÍA... PUES SUMARME A ESA PETICIÓN. Y NADA MÁS PODER AGREGAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO O SUGERIR, SE PUEDE AGREGAR LA JURISPRUDENCIA 38 DEL 2010, CUYO RUBRO ES “PROPAGANDA POLÍTICA Y ELECTORAL. TIENE COMO LÍMITE LA PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL DE EMPLEAR EXPRESIONES QUE DENIGREN A LAS INSTITUCIONES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O QUE CALUMNIEN A LAS PERSONAS”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y EL REPRESENTANTE DE PRD, LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DECIR QUE ESTE ACUERDO PUES ES TRASCENDENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL. SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE NO SE HAN SEGUIDO LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA NORMA, PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. SE ACABA DE LLEVAR A CABO UNA MODIFICACIÓN A EL ANEXO, CON LOS ESPACIOS, CON EL NÚMERO DE ESPACIO QUE SÍ CONSIDERO ERA IMPORTANTE. SIN EMBARGO, ESCUCHO YA EN EL DEBATE, CONFORME A LA NORMA, CONFORME A LOS REGLAMENTOS, DE ESTAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, QUE YA SE DA POR HECHO DE QUE SE MODIFICAR DE 129, 135 ESPACIOS, CUANDO REALMENTE NO HABIDO UNA VOTACIÓN. HACE UN RATO QUISIERON HACER UNA VOTACIÓN Y NI SIQUIERA SE DIO CUENTA DEL RESULTADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. POR LO TANTO, SE HA VENIDO HACIENDO UNA MODIFICACIÓN AL ANEXO, QUE A MI PARECER ROMPE EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LEGALIDAD. Y ES LAMENTABLE QUE ESTE CONSEJO NO SIGA PRECISAMENTE LAS ESPECIFICACIONES EN NUESTRO REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA. POR TAL MOTIVO, NO ACOMPAÑARÉ EL PRESENTE PROYECTO E IRÉ CON UN VOTO PARTICULAR. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO

DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y CEDO EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS. PUES NADA MÁS EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AGRADECE ESTE, ESTE ACUERDO Y ESTE ANEXO QUE NOS PRESENTAN EL DÍA DE HOY, PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL. ES UNA ACTIVIDAD MUY COMPLEJA ÉSTA. POR AHÍ EL CONSEJERO PÉREZ SE ACORDARÁ QUE ANTES SE CREABAN COMISIONES MIXTAS INSTITUCIONALES, PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LUGARES DE USO COMÚN. PORQUE NOS QUEDA CLARO QUE MUCHOS AYUNTAMIENTOS, COMO EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES, SE QUEDAN CON LOS MEJORES ESPACIOS QUE DICEN NO TENER Y MUCHOS AYUNTAMIENTOS TAMBIÉN, ES TANTA SU IGNORANCIA, QUE NI SIQUIERA SABEN CUÁLES SON LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE TIENE SU MUNICIPIO Y OTROS NOS ASIGNABAN ESPACIOS QUE ERAN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DESPUÉS SE TENÍA QUE HACER UNA MECÁNICA MUY DIFÍCIL AHÍ, PARA BAJAR LAS PROPAGANDAS. YO NADA MÁS ESTE... PEDIRÍA QUE SE, QUE SE INCENTIVE ESO, CON LOS CONVENIOS QUE HAY, CON LOS AYUNTAMIENTOS, QUE SE PUEDA HACER ESTA ACTIVIDAD, OBVIAMENTE PARA LOS PROCESOS FUTUROS. Y NADA MÁS TENGO UNA DUDA, YO ESTE... QUIERO SUPONER QUE CUANDO SE APRUEBE AHORITA, EL ANEXO QUE VA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO, YA VA A LLEVAR QUÉ PARTIDO POLÍTICO NOS TOCÓ CADA ESPACIO. DIGO, PARA, PARA PODERNOS INCONFORMAR SI NOS TOCA UNA CHICO. NO NOS PODEMOS INCONFORMAR PORQUE ES UN, ES UN ESTE... ES UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE, PERO EN REALIDAD HAY QUE VERLO COMO ES, ES UN PLUS QUE SE NOS DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESA ES LA VERDAD. PERO SÍ EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS, QUE BUENO, NO SE RESERVEN ESA INFORMACIÓN, PORQUE LO VAMOS A VER, LO VAMOS A VER CUANDO INICIEN LAS CAMPAÑAS, LUGARES QUE NO NOS DIERON, POR CUÁLES PARTIDOS POLÍTICOS VAN A ESTAR ESTE AHÍ, PUESTAS AHÍ LA PROPAGANDA. Y VAYA PUES UNA FELICITACIÓN AL ÁREA ENCARGADA DE ESTA ACTIVIDAD. NO ES FÁCIL, NO ES FÁCIL HACERLA. LLEVA TIEMPO, LLEVA ESFUERZO Y SOBRE TODO CONVENCIMIENTO A LOS AYUNTAMIENTOS. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS LICENCIADO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES ESTE... REITERAR AHORA, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 39 DEL CÓDIGO, ES UN RECORDATORIO QUE VIENE DENTRO DEL ACUERDO, PERO SIEMPRE ES BUENO DECIRLO Y MÁS QUE MUCHAS VECES, O MÍNIMO A MI CONSEJERO, VAS A ALGUNOS EVENTOS, VAS A ALGUNA CONFERENCIA, “PERO ES QUE TODAVÍA SIGUEN LAS BARDAS PINTADAS”. SI SON PARTICULARES, PUES ES LA PERSONA QUIEN DETERMINA TENERLA O NO. SIN EMBARGO, AQUÍ SÍ DE LOS DE USO COMÚN, PUES SE TIENE QUE LOS PARTIDOS TIENEN A PARTIR DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, 7 DÍAS PARA BORRARLAS Y SI NO AHÍ SÍ Y LE RECUERO AL SEÑOR SECRETARIO, NOSOTROS DESDE LA SECRETARÍA, BUENO, CUANDO YO ERA SECRETARIO, ENVÍAS Y LE DICES “A VER ESTE... POR FAVOR VAMOS A RETIRARLO AYUNTAMIENTO, ¿CUÁNTO NOS COBRAS?”. Y SE DISMINUYE DE LA PRERROGATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO. PARA QUE LO TENGAMOS DESDE AHORITA CLARO, CÓMO ES LA DINÁMICA. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN CONSEJERO ENRIQUE?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SOLAMENTE PARA PUES COMENTAR Y QUE ESTEMOS TODOS DE CONFORMIDAD, QUE JUSTAMENTE DEL ANEXO ÚNICO, QUE PUES VIENE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO, LAS OBSERVACIONES Y QUE DE ALGUNA FORMA EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN NOS COMENTABA, EL CRITERIO QUE SE UTILIZÓ PARA DESIGNAR LOS ESPACIOS. FUERON DE MÁS DE 10 METROS. EN ESTE CASO, BUENO, PUES ESTE... CONJUNTAMENTE LOS CONSEJEROS Y EL DIRECTOR, HICIERON LA OBSERVACIÓN DE QUE HABÍA VARIOS NUMERALES QUE ERAN MAYORES A ESA LONGITUD, TAL Y COMO LO HACÍA LA REFERENCIA LA CONSEJERA PRESIDENTA. ENTONCES, SOLICITAR, PARA QUE JUSTAMENTE LO QUE YA HAN COMENTADO TAMBIÉN MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, PUES SE HAGA LA ADECUACIÓN A ESTE ANEXO ÚNICO, DADO QUE LA PROPUESTA DE DIVIDIR LOS ESPACIOS, FUERON DE LOS NUMERALES DEL ANEXO ÚNICO, LOS SIGUIENTES: EL 77, EL 89, EL 95, EL 109, EL 114, EL 116, EL 118 Y 121, PARA PODER TENER ENTONCES UN NUEVO TOTAL, COMO YA SE HA MANIFESTADO, EN LUGAR DE 121, 135 ESPACIOS. ENTONCES, SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE, LA ADECUACIÓN TAMBIÉN AL ANEXO ÚNICO, EN VIRTUD DE QUE VAMOS HACIA EL SORTEO Y TENDREMOS POR TANTO, ESE NUEVO NÚMERO DE ESPACIOS. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ESTE... ¿QUIERE DAR RESPUESTA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, CORRECTO. GRACIAS PRESIDENTA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SI ME PERMITE EL USO DE LA VOZ, EN RELACIÓN A LO YA VERTIDO, DAR CONSTANCIA EN ESTE ACTO, DE LAS... QUE LOS NUMERALES DEL ANEXO TÉCNICO YA REFERIDO, EL CUAL SE HA MENCIONADO EN LOS PUNTOS DE DEBATE YA APERTURADOS, SON EL 77, EL 89, 95, EL 109, EL 114, EL 116, 118 Y 121 DEL ANEXO TÉCNICO QUE PRECISA LOS LUGARES DE LOS CUALES QUE TENÍAN UN NUMERAL MÁS, MAYOR PERDÓN, DE 10 METROS, EN LOS CUALES SE HAN DIVIDIDO EN FORMA PROPORCIONAL, PARA GENERAR UNA EQUIDAD EN LAS... EN EL OTORGAMIENTO DEL SORTEO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SERÍA CUANTO. Y SI ME PERMITE, AHORA BIEN, EN CONTINUACIÓN CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, REALIZAR EL SORTEO RESPECTIVO. PARA TAL EFECTO SE GENERARÍA EL SORTEO MISMO, EN LA URNA. LA MECÁNICA SERÍA EN LA CUAL SE VA ANUNCIANDO EL MUNICIPIO, EL DOMICILIO QUE ESTÁ CONFORME A LA LISTA YA PRECISADA, QUE ESTÁ AQUÍ EN PANTALLA, LA CUAL SE VA A SACAR EL SORTEO, SE VA A SACAR EL PAPELITO QUE CONTIENE EL PARTIDO, EN EL MUNICIPIO QUE LE TOQUE EN RELACIÓN DEL SORTEO REALIZADO. ENTONCES EMPEZAREMOS, SI NOS PERMITE, CON LA VENIA DEL CONSEJO, CON EL MUNICIPIO DE... DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO QUE ESTABLECE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SE VA A DAR CUENTA DEL INICIO CONFORME A LOS CONSECUTIVOS QUE SE ESTÁN HACIENDO. EN NUMERAL UNO, CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ES UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ESQUINA CON CONSTITUCIÓN, COLONIA CENTRO, UNA BARRA. EL CUAL ES UNA MEDIDA DE 10 METROS POR 2 METROS. EN ESE SENTIDO SE VA SACANDO LOS PARTIDOS, DE... POR EL ORDEN QUE VA SIENDO HASTA EL NUMERAL 12, POR LÓGICA Y LUEGO EN UNA CUESTIÓN EFICAZ Y EJECUTIVA,

SE VAN REPITIENDO LOS SIGUIENTES NÚMEROS QUE ESTÁN AQUÍ EN EL ANEXO, PARA EVITAR QUE SEA REPETITIVO EL MISMO. ENTONCES EMPEZAMOS CON EL MUNICIPIO DE ZAPATA, EL NUMERAL UNO. CÁMARA. SE DA CUENTA QUE POR CUANTO AL NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE ZAPATA, ES EL PARTIDO RSP. ANOTEN. SE APUNTA DE FAVOR EN EL ANEXO, AHÍ ESTÁ YA EN LA PANTALLA, EL PARTIDO RSP, EL CUAL SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. CONTINUAMOS AHORA CON EL NUMERAL CONSECUTIVO 2, EMILIANO ZAPATA. ES EL MISMO DOMICILIO. ES IGUAL UNA MEDIDA DE 10 METROS POR 2 METROS. GRACIAS. CORRESPONDE AL PARTIDO DEL MÁS. NÚMERO DOS, ES EL MÁS. SE DEPOSITA AQUÍ A LA VISTA. CONTINUAMOS CON EL NÚMERO CONSECUTIVO 3, DE EMILIANO ZAPATA, QUE ES EN EL MISMO DOMICILIO LA UBICACIÓN, QUE ES UNA BARRA DE 10 METROS POR 2 METROS. CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA. EL NUMERAL CONSECUTIVO 3. SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. CONTINUAMOS CON EL NUMERAL CUATRO, EL DE EMILIANO ZAPATA, ES LA BARRA EN EL MISMO DOMICILIO, CON LA MISMA REFERENCIA. EL CUATRO CORRESPONDE AL PT, PARTIDO DEL TRABAJO. SE DEPOSITA AQUÍ AFUERA DE LA URNA. AHORA, CONTINUAMOS CON EL NUMERAL CINCO, YA REFERIDO EN EL ANEXO. EL NUMERAL CINCO CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE, AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ACÁ ESTÁ. CONTINUAMOS CON EL NUMERAL SEIS DEL ANEXO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA YA REFERIDO, QUE SE OBSERVA EN LA PANTALLA. EL NUMERAL 6 CORRESPONDE A PRD. AQUÍ ESTÁ. SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. CONTINUAMOS CON EL NUMERAL OCHO, EMILIANO ZAPATA, IGUAL EL MUNICIPIO. PERDÓN, SE TESTA, ES EL NÚMERO SIETE, CONSECUTIVO DEL ANEXO, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MORELOS PROGRESA. AQUÍ ESTÁ. SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. CONTINUAMOS CON EL NUMERAL OCHO CONSECUTIVO, YA REFERIDO. ES EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PAN. AQUÍ ESTÁ. EL OCHO. VAMOS A CONTINUAR AHORA CON EL NUMERAL NUEVE CONSECUTIVO, QUE ES IGUAL, EMILIANO ZAPATA. NADA MÁS SE CAYÓ UNO, PERO NO SE ABRIÓ. ES DEL PARTIDO PES. AQUÍ ESTÁ. QUE CORRESPONDE AL NÚMERO NUEVE. CONTINUAMOS AHORA CON EL NÚMERO 10 CONSECUTIVO, QUE ES EMILIANO ZAPATA, PERDÓN. PARTIDO NUEVA ALIANZA, MORELOS. SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. CONTINUAMOS CON EL NUMERAL 11 CONSECUTIVO, QUE ES IGUAL EN EMILIANO ZAPATA, CORRESPONDE AL PARTIDO DEL PRI, MISMO QUE SE DEPOSITA FUERA DE LA URNA. Y EL ÚLTIMO BUENO, NUMERAL 12, QUE TAMBIÉN ES DE EMILIANO ZAPATA, CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. SE DA CUENTA QUE TODOS LOS PARTIDOS FUERON INSACULADOS Y SE ENCUENTRA VACÍA LA URNA. SIN MÁS ESTE... DOCUMENTOS AHÍ CONTENIDOS. EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE HAYA SIDO REALIZADO EL SORTEO, YA PUESTO AQUÍ DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, LOS SUBSECUENTES LUGARES CONSECUTIVOS, SE VAN A ADECUAR CONFORME A LOS LUGARES QUE FUERON SORTEADOS CADA PARTIDO POLÍTICO, HASTA FINALIZAR LA LISTA DEL ANEXO TÉCNICO QUE ESTAMOS AQUÍ YA ESTE... DANDO CONSTANCIA EN LA PANTALLA Y AL PÚBLICO EN GENERAL, DE LA... DEL ORDEN EN EL CUAL FUERON SORTEADOS Y ASIGNADOS CADA LUGAR Y CADA PARTIDO. AHORA BIEN, HAY QUE PRECISAR QUE EN EL, EN EL NUMERAL... TAL CUAL COMO LO HABÍA REFERIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AL INICIO DE ESTE PUNTO, POR CUANTO AL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, QUE ES EL NUMERAL CONSECUTIVO 120, SE HARÁ UNA INSACULACIÓN, CON TODOS LOS PARTIDOS, ADEMÁS DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, TODA VEZ QUE EN ESE MUNICIPIO FUE EL ÚNICO QUE OTORGÓ O SEÑALÓ ESTE... UN LUGAR DE

USO COMÚN, SIN EMBARGO, SABEMOS DE QUE EXISTIRÍAN MÁS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN TEPOZTLÁN Y COATLÁN, PERO NO TENEMOS LUGAR CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO DE ESOS LUGARES YA REFERIDOS. ENTONCES SE SORTEARÍA EN EL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, UN ESPACIO ENTRE TODOS LOS 12 PARTIDOS Y EL CANDIDATO INDEPENDIENTE. PROCEDEREMOS A ESA... A ESE SORTEO EN ESTOS MOMENTOS. VAMOS A VOLVER A METER EN LA URNA. SE VA A DAR OTRA VEZ CUENTA, QUE ESTÁN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SE VAN A REDOBLAR LOS MISMOS. UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CON TODO GUSTO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MUY AMABLE SEÑOR SECRETARIO. NADA MÁS UNA PRECISIÓN Y ESCUCHO A LOS REPRESENTANTES TAMBIÉN. MIREN, EFECTIVAMENTE, TÉCNICAMENTE NO TENEMOS CANDIDATO INDEPENDIENTE, TÉCNICAMENTE NO LO HAY, NO HEMOS, NO SE HA SESIONADO, NI SE HA LLEVADO A CABO. ENTONCES YO LO QUE PONDRÍA DENTRO DEL ACUERDO, ¿SÍ? ES QUE ES PROBABLE O QUE ESTARÍA ESTE... LLEVÁNDOSE A CABO, CON LA PROBABILIDAD DE QUE HUBIESE UN CANDIDATO INDEPENDIENTE Y QUE EN CASO DE QUE NO, PORQUE TODAVÍA SE TIENE QUE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ESTE... PUES SE TENDRÍA QUE VOLVER A REALIZAR. PORQUE EFECTIVAMENTE, NO TENEMOS AHORITA CANDIDATOS INDEPENDIENTES. SI LES PARECE BIEN. NADA MÁS HACEMOS LA PRECISIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERA PRESIDENTA, SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, SE VA A GENERAR ESTE... OTRA INSACULACIÓN, POR CUANTO AL LUGAR DE MAZATEPEC, CON NUEVOS DOCUMENTOS Y CON UNA NUEVA TÓMBOLA, LA CUAL SE DA CUENTA QUE ESTÁ VACÍA. NO HAY NINGÚN DOCUMENTO EN LA MISMA TÓMBOLA. Y SON NUEVOS, NUEVAS TARJETAS, NUEVOS PAPELES DONDE ESTÁN... VAMOS A DAR CUENTA DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS. DE ENTRADA PUES ESTÁ EL ESPACIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE RESPECTIVA, LA CUAL IGUAL COMO EL ANTERIOR, LA MECÁNICA SE DOBLARÁ Y SE DEPOSITARÁ EN LA URNA, ASÍ COMO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA REFERIDOS. CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SE ENCUENTRA DEPOSITADA EN LA URNA. AHORA VA EL PARTIDO DEL PAN, ESTE SORTEO ES EXCLUSIVAMENTE PARA EL LUGAR DE MAZATEPEC, QUE ES UNO SÓLO. PARTIDO SE ESTÁ DOBLANDO EL DOCUMENTO Y SERÁ DEPOSITADO EN LA URNA. ESTÁ DEPOSITADO EN LA URNA. CONTINUAMOS CON EL PARTIDO DEL PRI. AQUÍ ESTÁ. ES DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA SE DA CUENTA DE PARTIDO DEL PRD, ES DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA DEL PARTIDO DEL PT. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ES DEPOSITADO EN LA URNA Y DOBLADO DEBIDAMENTE. AHORA MOVIMIENTOS CIUDADANO. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. PARTIDO MORENA. AQUÍ ESTÁ. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. AQUÍ ESTÁ. ES DEPOSITADO Y DOBLADO EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO DEL PES. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, MÁS. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA CONTAMOS CON EL PARTIDO MORELOS PROGRESA. SE VE AHÍ ESTÁ. ES DOBLADO Y DEPOSITADO EN LA URNA. AHORA, POR ÚLTIMO EL PARTIDO RSP, REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS. BIEN, CON SU VENIA DE ESTE CONSEJO, CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A

REALIZAR LA INSACULACIÓN POR CUANTO AL CONSECUTIVO NÚMERO 20, DEL ANEXO... 120 PERDÓN, QUE ES RELATIVO A MAZATEPEC. ES UNA MAMPARA EN LA CARRETERA FEDERAL ALPUYECA GRUTAS, UNA MEDIDA DE 4.5 POR 4 METROS. LE PIDO POR FAVOR EL APOYO A LA CONSEJERA. EL PARTIDO ES NUEVA ALIANZA, NUEVA ALANZA MORELOS, ES EL QUE OCUPA EL LUGAR DE MAZATEPEC YA REFERIDO. LUEGO ENTONCES, EN EL SENTIDO, YA VOTADA ESTA SORTEO EXCLUSIVO POR ESTE LUGAR DE MAZATEPEC, SE CONTINUARÍA DE IGUAL FORMA EN OCUITUCO, EN EL 121, CONFORME AL SORTEO REALIZADO PREVIAMENTE, QUE EMPEZÓ CON EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y EN LO CONSECUTIVO SERÁN LOS LUGARES FALTANTES DEL ANEXO, QUE SE VE EN PANTALLA Y QUE OBRAN AL PRESENTE ACUERDO COMO ADJUNTO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EN... PERDÓN, EN EL LUGAR TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON LAS MODIFICACIONES AL ANEXO QUE ACOMPAÑA DICHO, DICHO ACUERDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO PARTICULAR EN CONTRA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 41 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO TENER POR ANUNCIADO EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA, POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ACUERDO, ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/185/2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TRECEAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN, SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE SE PRESENTA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA

DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. YO NADA MÁS PARA COMENTAR QUE COMO EN TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS, SE PRESENTAN AQUELLAS, AQUELLAS ENCUESTAS A LAS CUALES TENEMOS ACCESO EN MEDIOS IMPRESOS, COMO MARCA, COMO MARCA LA LEY. Y BUENO, CON EL AFÁN DE DAR LA MÁXIMA PUBLICIDAD, TAMBIÉN SE HAN INCLUIDO EN ESTE INFORME, ALGUNAS ENCUESTAS QUE SE PUBLICAN EN DIFERENTES REDES SOCIALES. Y BUENO, PUES COMO CADA VEZ QUE PRESENTAMOS ESTE INFORME, NADA MÁS MENCIONAR QUE NO SOMOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA. POR MI ES CUANTO. Y POR FAVOR SECRETARIO, DEBEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME RELATIVO AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 44 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. SIN OBSERVACIONES. SERÍA CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA”.-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN QUISIERA APUNTARSE EN ASUNTOS GENERALES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO DE LA COALICIÓN, EL LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADO GILBERTO PACHECO, ¿ALGÚN TEMA EN PARTICULAR?”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿SÍ? ¿CUÁL?”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, EN USO DE LA PALABRA: “ES LO QUE EL DÍA DE HOY OCURRIÓ, APROXIMADAMENTE A LAS 11 DE LA MAÑANA, EN LA AVENIDA TEOPANZOLCO, TEMA PUBLICIDAD”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ESTE... LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ, EL TEMA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES

PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE SI SE PERMITE REALIZAR UNA PEQUEÑA ACLARACIÓN, SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. BUENO, SOLICITAR UNA ACLARACIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, POR CUANTO AL TEMA DEL SORTEO. ACLARAR UN TEMA DEL ORDEN. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. GRACIAS. BIEN, SI NO HAY MÁS ORADORES QUE QUIERAN APUNTARSE EN ESTE, EN ESTE PUNTO, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GILBERTO”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. LAMENTABLEMENTE, PARA PODER INFORMAR QUE APROXIMADAMENTE EL DÍA DE HOY, COMO A LAS 11 HORAS, UNA BRIGADA DE 20 PERSONAS CON GORRAS GUINDAS, ESTABAN COLOCANDO Y PEGANDO PUBLICIDAD EN EL MOBILIARIO URBANO Y EN ÁRBOLES, SOBRE LA AVENIDA TEOPANZOLCO. PROPAGANDA EN CONTRA DE NUESTRA CANDIDATA REGISTRADA, MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA Y QUE ESTAS PERSONAS HAN ESTÁ UTILIZANDO ALGUNOS MEDIOS DE... PARA INTIMIDAR, PORQUE SE ENCUENTRAN, ADEMÁS DE SER 20 PERSONAS, UN GRUPO DE 20, QUE POR SÍ MISMO PUEDE GENERAR UNA INTIMIDACIÓN, PUES ESTÁN TAMBIÉN CON DOS VEHÍCULOS, UNA CAMIONETA NISSAN BLANCA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NWM 3143, DEL ESTADO DE MÉXICO; UN VEHÍCULO SUZUKI, AZUL CIELO, DEL ESTADO DE MÉXICO. Y EN ÉSTA, TANTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN A BORDO, SE ENCONTRABAN PRECISAMENTE NO CON UN MARTILLO, SINO CON UN MAZO Y SE ESTABA ACOMPAÑANDO A ESTAS BRIGADAS, COLOCANDO ESTA PUBLICIDAD, QUE LAMENTABLEMENTE TODAVÍA SIGUE FIJADA EN SOBRE AVENIDA TEOPANZOLCO. CON ESTO DE QUE SE ENCUENTRAN DOS UNIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDA CLARO QUE PARA VENIR A HACER ESTA PUBLICIDAD SUCIA, ESTA PROPAGANDA SUCIA, PUES ESTAMOS HABLANDO QUE SON PERSONAS CONTRATADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL PARECER, POR LAS UNIDADES QUE EN EL CUAL SE TRANSPORTABAN. POR LO TANTO, SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, PERO SÍ URGENTE, QUE ESTE CONSEJO TOMÉ ALGUNA MEDIDA RESPECTO DE ESTE TEMA Y SOBRE TODO HACER UN ATENTO... QUE SE PUEDA ACORDAR POR ESTE CONSEJO, UN ACUERDO EN EL, EN EL CUAL SE EXHORTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESPECÍFICO AL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, PARA LOS EFECTOS DE QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, TODA VEZ QUE PUES TODAVÍA NO ESTAMOS EN TIEMPO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, ESTAMOS HABLANDO QUE NO ES UNA PROPAGANDA ELECTORAL, POR LO TANTO ES UNA PUBLICIDAD QUE ESTÁ ESTIPULADA Y REGLAMENTADA EN SUS REGLAMENTOS DE ANUNCIOS, SE PUEDA PROCEDER A RETIRAR Y SE EXHORTE A QUE SE RETIRE TODA LA PUBLICIDAD QUE SEA CONTRARIA A LA LEY Y A SUS PROPIAS DISPOSICIONES. Y QUE EN SU CASO, ESAS PERSONAS, PORQUE LO ESTÁN HACIENDO A PLENA LUZ DEL DÍA, SE PUEDAN, SI ES ASÍ, PUES TAMBIÉN SI ES UNA INFRACCIÓN Y UNA FALTA ADMINISTRATIVA, PUES BUENO, SEAN DETENIDOS Y SEAN LLEVADOS AL JUEZ CÍVICO CORRESPONDIENTE. “UNA JUSTICIA TARDÍA ES UNA INJUSTICIA”. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUISIERA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE, EN ESTE SENTIDO. ADELANTE LICENCIADO OSORIO”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. IGUAL, SUMARME A LA PETICIÓN QUE ACABA DE HACER EL

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, PORQUE TAMBIÉN EN LA MAÑANA DE HOY, VARIOS COMPAÑEROS, AMIGOS, NOS COMENTARON QUE ANDA CIRCULANDO UNA... LE PODRÍAMOS LLAMAR PROPAGANDA CALUMNIOSA, EN CONTRA DE LA CANDIDATA LUCY MEZA, UNA PROPAGANDA QUE CONTIENE... QUE DICE “NO PUEDE VOLVER GRACO. NO A LUCY MEZA”. ENTONCES ES UNA PROPAGANDA QUE ADEMÁS DE ESO, HAY UNA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, EN CONTRA DE LA CITADA CANDIDATA. ME SUMO A LA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE, DE QUE ESTE INSTITUTO HAGA DE MANERA OFICIOSA ALGUNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUISIERA PARTICIPAR. ADELANTE LICENCIADA MAYRETH”. LA REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU VENIA. NADA MÁS PARA SUMARME A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE EL COMPAÑERO LICENCIADO GILBERTO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, PARA QUE DE MANERA RESPETUOSA, PERO URGENTE, SE PUEDAN TOMAR LAS MEDIDAS. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADA MAYRETH. Y BUENO, SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, PUES COMENTAR QUE ES LAMENTABLE QUE SE ESTÉN DANDO ESTAS, ESTAS ACCIONES DE CARA A LA CIUDADANÍA, PORQUE LO ÚNICO QUE SUCEDE ES QUE AL FINAL DEL DÍA, PUES ENRARECE EL PROCESO, EL PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, PUES POR SUPUESTO HAGO UNA INVITACIÓN A TODAS, A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ PRESENTES, QUE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE A LA BREVEDAD, A LA INMEDIATEZ, PODAMOS LLEVAR A CABO LAS OFICIALÍAS CORRESPONDIENTES Y PODER DOCUMENTAR ESTAS, ESTAS ACCIONES TAN DEPLORABLES. ADELANTE LICENCIADO GILBERTO”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. DE HECHO, LA INTENCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA INTERVENCIÓN DE LA OFICIALÍA, CREO QUE EN OTROS PROCESOS, EL CONSEJO ESTATAL Y LOS CONSEJEROS, PUES HAN TENIDO LA FUERZA SUFICIENTE, COMO PARA PODER ELLOS TOMAR LAS MEDIDAS Y TOMAR LAS ACCIONES. NO ESPERAR A QUE MEDIANTE OFICIALÍAS. O SEA, ESTAMOS HABLANDO DE HECHOS PÚBLICOS Y NOTORIOS, Y QUE COMO CONSECUENCIA SE DEBERÍA TOMAR UNA ACCIÓN Y QUE NO DEJAR QUE SIGA TOMANDO ESAS ACCIONES. EN ESTE MOMENTO, ESTOY SOLICITANDO MUY CLARAMENTE, UNA QUE SE ENVÍE EL EXHORTO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS EJERZAN SUS ATRIBUCIONES. ES ESA... ESA ES LA SOLICITUD CONCRETA. NO ESTOY SIN... SINO PUES YO VENDRÍA CON LA OFICIALÍA Y LES MOSTRARÍA EL ACUSE DE RECIBIDO Y ESTARÍAMOS INFORMANDO PUES QUE HA SIDO OMISO EL INSTITUTO Y QUE NO HAN LLEGADO DE MANERA OPORTUNA PARA PODER REALIZAR LO QUE AL EFECTO LES CORRESPONDE. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO. SÍ, RESPETUOSAMENTE EN RELACIÓN A LO QUE REFIEREN LOS REPRESENTANTES, EN UN PRINCIPIO DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA, SI ES IMPORTANTE PARA ESTE INSTITUTO, GENEREN LAS OFICIALÍAS CORRESPONDIENTES, A PETICIÓN DE SU PARTE, PARA HACERLAS DE FORMA

INMEDIATA. PRESUNTAMENTE ESTÁN ESTAS PUBLICIDADES O ESTAS ACCIONES QUE SE HAN REFERIDO, SIN EMBARGO, EN UN TEMA DE PRINCIPIOS QUE TIENEN QUE REGIR EL PROCESO, SE TIENE QUE AGOTAR ESA PRESENTACIÓN, ESA PETICIÓN QUE SE HAGA, PARA ATENDERLA DEBIDAMENTE, ASÍ COMO LA RELACIÓN AL EXHORTO, PODER GENERAR LA INSTRUCCIÓN A LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA, PARA PODER GENERAR DICHO ASUNTO AL CONSEJO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, EVIDENTEMENTE SE ATIENDE LA PETICIÓN. ESTE... CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO DIEGO VILLAGÓMEZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU VENIA. BUENO, LO SOLICITO EN ESTE PUNTO, PORQUE EN EL PUNTO TRES QUE FUE EN EL QUE SE DESARROLLÓ EL TEMA EN LO RELATIVO AL SORTEO, POSTERIOR AL SORTEO, YA NO HUBO OPORTUNIDAD A TENER EL USO DE LA VOZ. Y ÚNICAMENTE ACLARAR, O BUENO, SOLICITAR QUE SE HAGA ESA ACLARACIÓN. ENTIENDO QUE DEL SORTEO SE OMITIÓ EL NÚMERO 120, EN LO CORRESPONDIENTE A MAZATEPEC Y ME QUEDA CLARO QUE COMO VIMOS EN EL SEGUNDO SORTEO, LE CORRESPONDIÓ AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. ENTONCES MI PREGUNTA ES, Y SI SE PUDIERA ACLARAR, REGRESANDO AL PRIMER SORTEO, ENTENDERÍA QUE EL NÚMERO 121, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO, SERÍA OTORGADO AL PARTIDO MC, QUE ENTIENDO FUE EL ÚLTIMO PARTIDO POLÍTICO QUE SALIÓ SORTEADO EN EL PRIMER SORTEO Y EL 122 CORRESPONDERÍA A RSP. MI PREGUNTA VIENE MÁS QUE NADA, PARA CONFIRMAR SI DE ESTA FORMA SE VERÁ REFLEJADO EN EL, EN EL ACUERDO, EN LA TABLA, PORQUE DESDE MI POSICIÓN NO SE ADVERTÍA BIEN CÓMO SE REALIZÓ O CÓMO SE COMPLETÓ. Y ESA PARTE, ÚNICAMENTE CONFIRMAR SI DE ESTA FORMA VA A SER ESTE... ADVE... SÍ, SI DE ESTA FORMA SE VA A ADVERTIR EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y SI ME PERMITES DAR RESPUESTA. SÍ, EL CONSECUTIVO CONTINÚA A LA HORA DE QUE SE RETIRÓ MAZATEPEC, EL CONSECUTIVO CONTINÚA COMO SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA RIFA. Y SÍ, EN EFECTO, YA ME CONFIRMARON QUE EL 122, EL LUGAR... NO, EL LUGAR 121, LE CORRESPONDE A MC Y EL 122 ENTONCES PASARÍA NUEVAMENTE A REDES SOCIALES PROGRESISTAS, QUE FUE EL QUE QUEDÓ PRIMERO EN LA RIFA. PERO SI ME LO PERMITES, AHORITA LO PODRÍAMOS PROYECTAR. SOLICITARÍA A SISTEMAS, SI PUDIÉRAMOS PROYECTAR EL RESULTADO DE CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS ESPACIOS, PARA MAYOR CERTEZA. HACIENDO HINCAPIÉ EN ESA... EN ESE ESPACIO EN PARTICULAR. 119, 120, 121 Y 122”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “PEDIRÍA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SI SE PUDIERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y ENTIENDO LA INQUIETUD DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO. SIN EMBARGO, ME PARECE QUE VOLVER A PROYECTAR UN DOCUMENTO DE UN PUNTO QUE YA FUE APROBADO, ES VOLVER A ABRIR EL PUNTO, CUANDO YA NO ESTARÍAMOS EN LAS CONDICIONES. RECORDEMOS QUE RECIENTEMENTE UN PARTIDO POLÍTICO PIDIÓ VER UN EXPEDIENTE DE UN TEMA QUE YA HABÍA SIDO AGOTADO Y ESTE CONSEJO LO NEGÓ. DEBERÍAMOS SEGUIR ESA

UNIFORMIDAD DE LOS CRITERIOS. Y EN EL CASO DEL PARTIDO POLÍTICO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DARLE LA ATENCIÓN QUE CORRESPONDE DE MANERA PERSONAL, FUERA DE LA SESIÓN, PARA ACLARARLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE. CONSIDERO QUE DURANTE ESTA SESIÓN SE HA VENIDO VIOLENTANDO EL REGLAMENTO DE SESIONES CORRESPONDIENTE. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y AHORA SI ME SI ME PERMITE UNA MOCIÓN DE MI PARTE. A DIFERENCIA, A DIFERENCIA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN DONDE, EN EFECTO, SE HABÍA CONCLUIDO YA CON EL PUNTO. AHORA ESTAMOS EN UNA SESIÓN ORDINARIA Y ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES Y JUSTAMENTE EN ASUNTOS GENERALES SE ABRE ESTE PUNTO. RAZÓN POR LA CUAL CONSIDERÉ QUE ESTE... SE PUDIERA ABORDAR EL TEMA, EL CUAL NADA MÁS VENÍA COMO CONSULTA Y NO SE IBA A ALTERAR ABSOLUTAMENTE NADA. SIN EMBARGO, BUENO, ATENDERÉ LAS SUGERENCIAS ESTE... HECHAS POR USTED. GRACIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN. Y GRACIAS CONSEJERA. QUÉ BUENO QUE ACLARÓ QUE FUE SU RESPONSABILIDAD EL ASUMIR ESTE PUNTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TUVIERA AL ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TEMA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA... SI PUEDEN DEJAR DE COMPARTIR PANTALLA, PARA QUE PUEDA VER LOS PARTICIPANTES. GRACIAS. NO HAY INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ENTONCES POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO, POR CONCLUIDO EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, SECRETARIO POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. SERÁ CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR".-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA **DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. Y ESTE... BUENO, PUES SIENDO LAS 14 HORAS CON 0 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE DAN POR CON LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. HASTA LA SIGUIENTE SESIÓN. GRACIAS".-----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**

## LOS CONSEJEROS ELECTORALES

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

## LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL  
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO  
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO  
C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MORENA  
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA MORELOS  
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO MORELOS  
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REDES SOCIALES PROGRESISTAS  
MORELOS  
C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD  
Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”  
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN  
“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN  
MORELOS” C. GILBERTO GONZÁLEZ  
PACHECO**

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2024, a las 12:00 Hrs.**

---

**ACTAS.** ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 01, 06, 08,13, 14, 15 Y 18, TODAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS DE FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 12 HORAS CON 23 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.

**IMPEPAC/CEE/185/2024.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN Y SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES RELATIVAS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. EN RELACIÓN A LOS LUGARES QUE SE HAN CIRCULADO, ANEXOS AL PRESENTE PROYECTO, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 41 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO TENER POR ANUNCIADO EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA, POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ACUERDO, ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/185/2024.

**VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/03%20Mar/A-185-S-O-29-03-24.pdf>

**VOTO PARTICULAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, A FAVOR DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/185/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN Y SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES RELATIVAS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

No acompaño el presente acuerdo toda vez que considero que el mismo adolece de falta de certeza y contraviene el principio de legalidad. Ello es así tomando en consideración que durante el receso que se decretó durante el desahogo del mismo, no se tomó en cuenta a los integrantes del Consejo Estatal Electoral, que nos encontrábamos tomando la Sesión de manera virtual.

Ante ello es preciso señalar que el suscrito no conté con los elementos mínimos necesarios, debido a los cambios que se le realizaron al acuerdo durante el receso aludido, para emitir una votación razonada, toda vez que no fui informado con la anticipación y oportunidad requerida para analizar y en su caso decidir mi conformidad con el asunto que nos ocupa.

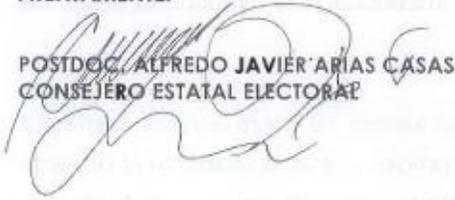
Ahora bien, de la sesión aludida se desprende que los integrantes del Consejo Estatal Electoral llevaron a cabo una votación para aprobar el anexo y sus modificaciones, y con posterioridad a ello se llevaron a cabo las rondas para la discusión del acuerdo, lo cual a todas luces rompe el principio de legalidad de los actos del Consejo, al no fundamentar ni motivar

lo que anteriormente se ha expuesto, y no ceñirse a lo que establece el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Aunado a lo anterior, no me fue compartido por los medios idóneos y legales el anexo que fue modificado radicalmente al cambiar de ciento veintinueve a ciento treinta y cinco, los espacios de uso común, limitándose quien dirige la Sesión, únicamente a compartir en pantalla, el anexo con las modificaciones, lo que genera una lesión a mi derecho como integrante del Consejo Estatal Electoral, a voz y voto, al no darme la oportunidad de analizar y razonar el acuerdo que se cita.

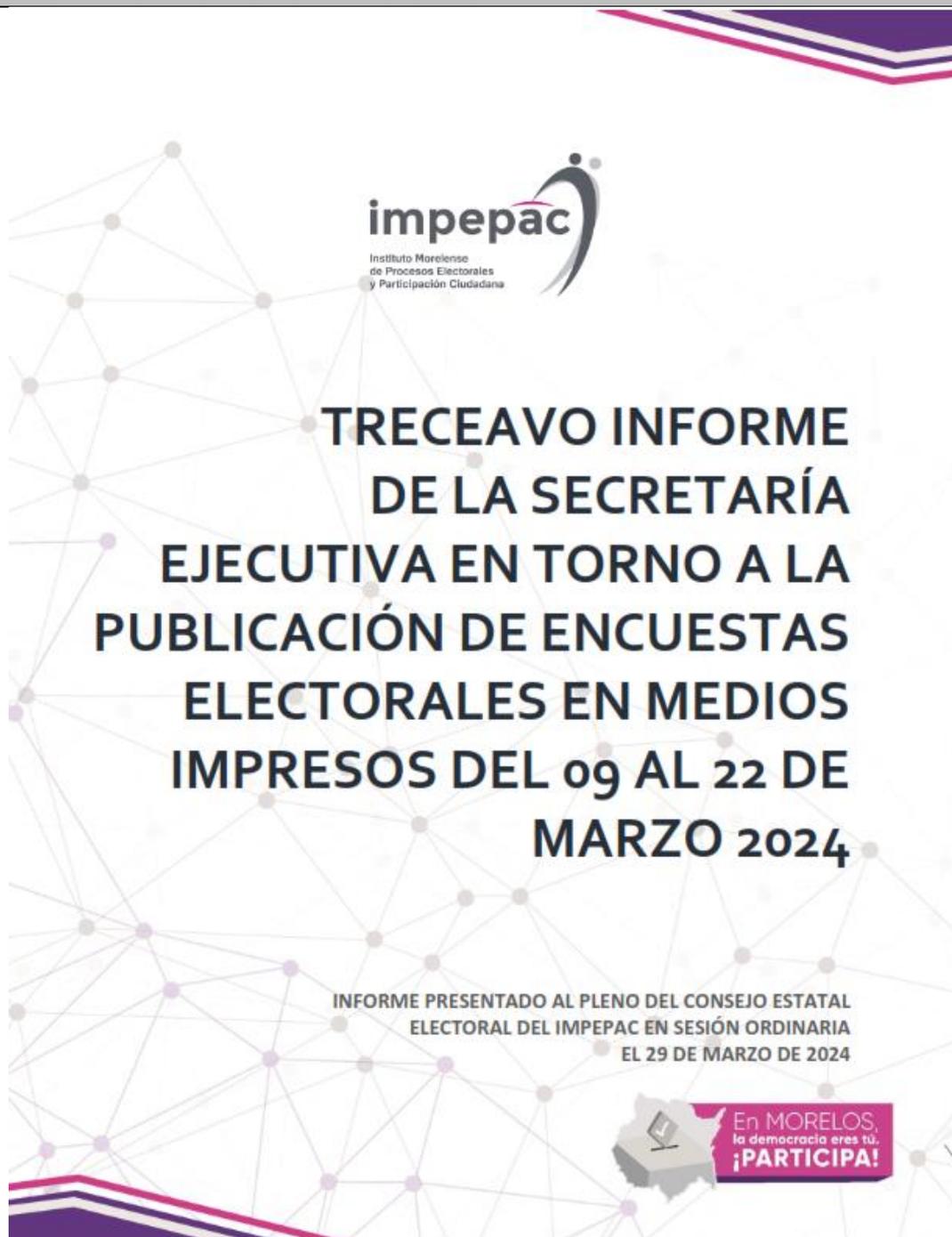
Por lo anterior, emito el presente voto particular.

**ATENTAMENTE:**



**POSTDOC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**  
**CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL**

**INFORME.** TRECEAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. EN RELACIÓN AL INFORME RELATIVO AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 44 MINUTOS DE ESTE DÍA 29 DE MARZO DE 2024. SIN OBSERVACIONES.



## ÍNDICE

|   |               |
|---|---------------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>  | <b>- 2 -</b>  |
| <b>1. MARCO JURÍDICO.....</b>   | <b>- 3 -</b>  |
| 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....                             | - 3 -         |
| 1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) .....                 | - 3 -         |
| 1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales .....                                     | - 5 -         |
| 1.4 Reglamento de Elecciones del INE .....  | - 5 -         |
| 1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.....     | - 6 -         |
| <b>2. INFORME .....</b>   | <b>- 7 -</b>  |
| 2.1 Encuestas publicadas .....  | - 7 -         |
| <b>3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....</b> | <b>- 14 -</b> |

## PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.

## 1. MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

### 1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

### 1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, numeral 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, numeral 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, numeral 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, numeral 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, numerales 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, numeral 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

### **1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales**

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

### **1.4 Reglamento de Elecciones del INE**

El Reglamento de Elecciones del INE desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

### **1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos**

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, establece:

**Artículo \*66.** *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

*[...]*

*XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;*

*[...]*

## 2. INFORME

### 2.1 Encuestas publicadas

Conforme al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, a través de la Subdirección de Comunicación Social se reportó a esta Secretaría Ejecutiva; mediante los oficios recibidos: IMPEPAC/SCS/LMVP/18/2024, IMPEPAC/SCS/LMVP/19/2024 y IMPEPAC/SCS/LMVP/20/2024; sobre el monitoreo llevado a cabo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales.

En lo correspondiente al período del 09 al 22 de marzo de 2024, se detectaron dos publicaciones correspondientes a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, a nivel nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 09 al 22 de marzo de 2024, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| El Diario de Morelos | La Unión de Morelos |
| El Regional del Sur  | Lo de Hoy Morelos   |
| La Jornada           |                     |

Encontrándose dos encuestas publicadas en los periódicos impresos "La Unión de Morelos" y "El Regional del Sur", mismas que se tratan de una publicación parcial de una encuesta, sobre

preferencias electorales, que fueron publicadas posterior a la divulgación original. Éstas incluyen algunos de los resultados expuestos en la publicación original, y por lo general también la metodología o elementos gráficos utilizados. Las reproducciones suelen presentarse en un medio distinto al que realizó la publicación original.

En el resto de los medios impresos monitoreados no se encontró alguna encuesta publicada en dichos periódicos, tal y como se podrá verificar en los siguientes enlaces, correspondientes a cada uno de dichos diarios:

**DIARIO DE MORELOS.**- <https://www.diariodemorelos.com/noticias/>

**LA UNIÓN DE MORELOS.**- <https://www.launion.com.mx/>

**EL REGIONAL DEL SUR.**- <https://elregional.com.mx/>

**LO DE HOY MORELOS.**- <https://morelos.lodehoy.com.mx/>

**LA JORNADA.**- <https://www.jornada.com.mx/>

#### ■ ENCUESTA ENCONTRADA EN EL PERIÓDICO **LA UNIÓN DE MORELOS**

A continuación se presenta un informe general sobre la información de la encuesta publicada el 19 de marzo de 2024 en el periódico en comento, con llamada en primera plana y publicada en la página 4 del mismo rotativo, misma que tiene su fundamento en la encuesta original publicada por "Parametría".

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **PARAMETRÍA.**

II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **PARAMETRÍA.**

III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **La Unión de Morelos hace referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa Parametría, pero de una búsqueda en la página de la empresa en referencia, no se encontró publicación alguna.**

IV.- El o los medios de publicación: **La Unión de Morelos, el 19 de marzo de 2024.**

V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **El medio impreso aduce haber realizado la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de Parametría, sin encontrarse evidencia alguna en la página web de referencia.**

VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**

VII.- Características generales de la encuesta: **Sin información.**

VIII.- Los principales resultados:

MARTES 19 DE MARZO 2024  
CIRCUITAJE NOROCCIDENTAL "EL MAYOR DEEN FINA EL MAYOR NÚMERO"  
AÑO 27 / NÚMERO 14756



# La Unión DE MORELOS

REVELA PARAMETRÍA SU ÚLTIMO ESTUDIO SOBRE MORELOS; DA AMPLIA VENTA A MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA SOBRE LUCÍA MEZA P.4

## Se les acaba el plazo a dueños de motos

« SOLO EL DIEZ POR CIENTO DE LAS MOTOS QUE DEBEN REGULARIZARSE HAN ACORDADO POR SUS PLACAS; EN ABRIL, INICIAN LOS OPERATIVOS PARA DETENER A LOS VEHÍCULOS SIN DOCUMENTACIÓN » P.2



### Marchan para exigir localización de adolescente desaparecida

P.2



### Empresarios turísticos lograron excelentes resultados en el fin de semana largo

P.6

LOS VISITANTES LLEGARON de forma masiva a Morelos

CIENCIA



### Los nombres de la vida

P.12 Y 13

PARA LOS ALLEGADOS

### Comenzó el reparto de plazas sindicales en el Congreso

P.2

### En vigor, las sanciones para quien promueva las "terapias de conversión"

P.2

### Estrategias

#### El retorno de Ceáreo Carvajal

Araceli Castillo

Anal Luis Urteaga fue el primer director de la Policía Municipal de Cuernavaca en el último gobierno priista con Alfonso Sánchez Carrasco (1994-1997), cuando sucedió a la Daga de Sergio Escobar Cárdena Ramírez... por Ceáreo Carvajal Guzmán, quien comenzó su gestión en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitanas, y en el año 2000 acompañó al jurista en sus primeros años como gobernador, hasta el 2004 que fue desplazado por un malentendido con SEDCE, fue candidato a diputado federal por la coalición PAN, PPSD y RSP. P.14

# Parametría da amplia ventaja a Margarita González Saravia

REVEA LA empresa su último estudio sobre Morelos



La encuesta durante la primera semana de marzo, en la que se muestra una amplia ventaja de la candidata de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, a la que atribuyen un 58 por ciento de preferencias, seguida de Andrés Bello Castañón

(Las y Mzo), candidato del PAN, PRI, con un 28 por ciento. En la tercera posición aparece la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega con el 11 por ciento. En su página web, la empresa Parametría muestra el estudio.

## Pide MGS presencia de fuerzas federales en Cuautla

Llama a atender amenazas de delincuencia organizada a productores cafetaleros



Margarita González Saravia, en entrevista tras participar en el foro 'Diálogo por la transformación' (Calles en Morelos).

"Queremos pedirle al gobierno federal, al estatal, sus coordinaciones involucradas para el tema de Cuautla, para que exista de manera permanente presencia de las fuerzas federales, de tal manera que no existan los vacíos. Las acciones que se correspondan se pueda generar la presencia ciudadana".

Además González Saravia explicó a la Facultad General del Estado que le da gusto a las democracias de todas las personas que han sido involucradas en la agenda agrícola.

"Es muy importante una voluntad entre la ciudadanía, el gobierno municipal, estatal y federal, para trabajar con una fuerza que tenemos y que afecta tanto a las familias, a la paz, al comercio y la competitividad de la zona", declaró.

Dijo que la tarea de coordinación para la seguridad y la paz podría ser acciones de fuerza preventiva o que se realice en Cuautla y que se genere la atención. "Hay que estar cerca en el asunto de fuerza ciudadana".

Por otra parte, la aspirante a la gubernatura por la coalición opositora facción Honorio Morelos dijo que a pesar de los ataques recientes de la oposición, ella seguirá adelante. González Saravia participó en la sesión en el foro Diálogo por la transformación, que se realizó en sede de la plataforma cultural de la candidata a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

TALAMÍ NOEL PARRADO

Margarita González Saravia, aspirante a gubernatura por la coalición Sigamos Haciendo Historia, llamó al gobierno federal a que apoye su trabajo para atraer a las fuerzas federales para atender de forma organizada la petición de productores cafetaleros de la zona cafetalera que han sufrido amenazas por parte de la delincuencia organizada.

En entrevista, la aspirante expresó su preocupación y llamó al gobierno de Andrés Bello Castañón a liderar de coordinación de la Unión Local de Productores de Café, entidad que funciona en Cuautla. Asimismo que también es importante que los cafetaleros que están de cara a cara al negocio de Cañero han sido objeto de extorsiones.

IX.- Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y: **SIN INFORMACIÓN.**

X.- Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma: **SIN INFORMACIÓN.**

■ **ENCUESTA ENCONTRADA EN EL PERIÓDICO EL REGIONAL DEL SUR.**

El periódico "El Regional del Sur" realizó una publicación parcial, en razón de que fue retomada la encuesta original publicada por "PARAMETRÍA", publicando en primera plana y en la página 3 del rotativo en mención el pasado 19 de marzo de 2024.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **PARAMETRÍA.**

II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **PARAMETRÍA.**

III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **El Regional del Sur hace referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa Parametría, pero de una búsqueda en la página de la empresa en referencia, no se encontró publicación alguna.**

IV.- El o los medios de publicación: **El Regional del Sur, el 19 de marzo de 2024.**

V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **El medio impreso aduce haber realizado la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de Parametría, sin encontrarse evidencia alguna en la página web de referencia.**

VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**

VII.- Características generales de la encuesta: **Sin información.**

VIII.- Los principales resultados:



La Mesa para la Paz debe ir a esa región: González Saravia

# Margarita, Lucía y Jessica exigen acciones inmediatas en Cuautla

**Meza Guzmán, por intervención del Ejército; Jessica Ortega: 'Morelos, rebasado'**

DE LA REDACCIÓN

Bueno o lo peor crisis de inseguridad que el municipio de Cuautla y la región Ocuilteco del estado han vivido en los últimos meses, con una situación violenta actual, y los el estado de un incremento del sector café, a más de los cultivos de la cañalera, los municipios de la gobernación de Morelos se promuevan acciones inmediatas que permitan devolver la paz a los habitantes de esta zona. Frente a dicha crisis de violencia y la que se vive en los cuatlecos por los altos índices de inseguridad e impunidad que enfrenta la zona centro del estado de Morelos, en representación del municipio de Cuautla, la aspirante a la gubernatura del estado de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia solicitó mayor presencia de las fuerzas federales en el territorio morenense. Lo anterior ante los últimos acontecimientos, desde el ataque perpetrado el pasado 15 de marzo, al

domicilio de Miguel Barranco García, según de Cuautla y Ezequiel, así como Damián García García, presidente de los productores de la Unión local de productores de Café, quien lamentablemente perdió la vida la mañana de ese lunes, también a consecuencia de la delincuencia organizada. Al hablar de las operaciones en el sector cafetalero señaló: "Siempre que tenemos un caso extraordinario, por lo que queremos pedirle a los gobiernos federal y estatal una coordinación inmediata para el caso de Cuautla, lo anterior, para que exista de manera permanente presencia de las fuerzas federales, para generar la protección ciudadana en lo que se relaciona las investigaciones correspondientes", comentó González Saravia. Asimismo, se promuevan acciones de la Fiscalía del estado de Morelos a la delincuencia por extorsión que se da en la zona cafetalera de la zona. "Es muy importante tener acciones entre la ciudadanía y los gobiernos municipales, estatales y federales para trabajar con esta situación que tenemos y que afecta tanto a las familias, la paz, el comercio y la seguridad de la zona", reiteró. Mencionó que para garantizar la seguridad de todos, existe una

trabajo conjunto de Guardia Nacional, Marina, Sedena, ya que ellos son los que deben tener una coordinación para mantener la presencia en el estado, siempre y cuando sea necesario. Estará para la Coordinación de Paz y Seguridad en relación a Cuautla y a la zona cafetalera y desde ahí vamos de manera permanente. "Hay que tener calma en el asunto de manera controlada por parte de las autoridades correspondientes", finalizó Margarita González Saravia. Lucía Meza en pillages, toda la producción cafetalera. "Los productores de café de esta zona, de la zona centro de Morelos, podrían seguir pagando por más de 275 millones de pesos, ante las amenazas de robo de peso de la que han sido víctimas, y por la razón, el agrario de Cuautla se vio obligado a pagar una extorsión por tres días consecutivos". Así lo señalaron, en un comunicado, la Sra. Lucía Meza y los dirigentes de los partidos políticos que integran la Coalición Digitalidad y Seguridad por Morelos Unidos. Todos, al buscar el apoyo ciudadano de Damián García, Gobernador del Estado y del Ejército de Cuautla, comentó el

que de los cinco municipios de esta zona de extorsión que sufren todos los productores. Meza y los dirigentes estatales del PAN, PRI, PRD y RFP Morelos exigieron la intervención inmediata de elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, para combatir la candidatura del peso de la zona en el agrario de Cuautla, ante la aceptación del gobierno del estado, para permitir y tener la presencia de robos de peso a los productores cafetaleros. En un comunicado estableció que el Agrario de Cuautla comó operaciones por tres días consecutivos (jueves, viernes y sábado), y este domingo realizaron la movilización de café y lamentablemente con la zona cafetalera de Damián García, quien había sido designado como Gobernador del Territorio, por parte de los productores de café de esta zona. En un comunicado de victoria e impunidad, adelantó, por un alto riesgo a los productores que corren en proceso del café y traslado de la zona de café, el agrario de Cuautla, para evitar pérdidas económicas por más de 275 millones de pesos. "Ante lo repugnante,

propor las posturas permitidas que se ofrece contra la economía de todos los productores", argumentó en un comunicado. Morelos, cuando Jessica Ortega de la Cruz, candidata a la gubernatura del Estado de Morelos por Movimiento Ciudadano, afirmó que Morelos se encuentra rebasado por la delincuencia organizada, la cual tiene un control del estado debido a la falta de una estrategia de seguridad eficaz. Ortega hizo un llamado urgente al gobierno federal para que ayude de manera prioritaria el tema de la inseguridad en Morelos, destacó la necesidad de acciones concretas para proteger a los ciudadanos y asegurar la tranquilidad en la entidad. La candidata tampoco ignoró el sustento del movimiento del transporte del agrario de Cuautla, Damián García, cuando un trigo espigado de la zona cafetalera que se está utilizando en la producción de café, por lo que lamentablemente la zona de inseguridad que enfrenta el estado, repetidamente en la zona cafetalera.

## 30 puntos de González Saravia sobre Lucía Meza: Parametería

HECTOR RAMÍREZ, TERNIAJAS

Una encuesta de la empresa Dinamática para conocer la percepción del voto en Morelos, entre los candidatos a gobernador el 20 de marzo, muestra que el candidato estatal, con una representación a la candidatura de Morelos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, muestra una amplia ventaja de 30 puntos sobre el segundo lugar. La ventaja de la firma investigadora a la nominación son 35 puntos porcentuales a la preferencia de la

encuesta. En tanto, Lucía Meza, muestra una ventaja y abstracción de la coalición Digitalidad y Seguridad por Morelos Unidos Unidos, se ubica en el segundo lugar de las preferencias, con 28 por ciento. El tercer y último lugar es ocupado por Juan Ortega, diputado federal con licencia, y quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Ello alcanza apenas 11 puntos porcentuales entre la intención del voto de los ciudadanos morenenses.

La encuesta fue llevada a cabo el 9 y 11 de marzo, con un error de +/- 3.5 puntos, con una representación de mil 200 cuestionarios aplicados a personas mayores de 18 años, con un margen de error de +/- 3.5 puntos, según refiere Parametería. Las responsabilidades de los resultados de esta investigación de medición política son de la encuesta de ese mismo día. El margen de error de esa encuesta es de +/- 3.5 puntos porcentuales, de forma negativa y positiva. Aseguran que el estudio tiene 95 por ciento de confiabilidad.

## Acusan desvío de 2.75 mdp en el gobierno de Urrostegui

DE LA REDACCIÓN

El robo al erario de Cuernavaca, en la administración del exgobernador José Luis Urrostegui Salgado, por una cantidad de hasta 2 millones 750 mil pesos, que se destinaban a las empresas a dependientes de los hermanos Adolfo y Daniel Martínez Trezona, fue denunciado por el exgobernador Manuel Pérez Juárez. De origen guatemalteco, Pérez Juárez señaló en un video el supuesto robo de 2.75 millones de dólares, para

una cuenta para trabajo de fuerza laboral, como con la venta de al cotón en la zona de producción. El también guatemalteco afirmó que el sector está incrementado por un momento muy delicado y que requiere de apoyo, y no se puede permitir que se desvíe el dinero ya destinado para dicho rubro. Aseguró que durante el tiempo que lleva la actual administración municipal se ha producido un saqueo de las finanzas públicas lo cual es completamente reprochable.

una cuenta para trabajo de fuerza laboral, como con la venta de al cotón en la zona de producción. El también guatemalteco afirmó que el sector está incrementado por un momento muy delicado y que requiere de apoyo, y no se puede permitir que se desvíe el dinero ya destinado para dicho rubro. Aseguró que durante el tiempo que lleva la actual administración municipal se ha producido un saqueo de las finanzas públicas lo cual es completamente reprochable.

## Tres independientes lograron su candidatura; lo intentaron siete

KEVIN SALGADO

De siete candidatos independientes que se registraron a diversos cargos de elección popular en las elecciones del próximo 20 de mayo de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impulso), solo tres lograron cumplir su tiempo y firma con los requisitos mínimos indispensables. Así, fueron el consejero Alfredo Javier Acas Casas. Luis Armando Jaime Maldonado, Adolfo Tapia Tronco y Ponce Quiroz Rendón, son quienes lograron su registro ante el órgano electoral, pero Néstor Alfonso Figueroa y Eusebio Alberto García, no cumplieron con los requisitos que les fue solicitados y por ello quedaron fuera de cualquier espacio de representación popular por la vía independiente. En tanto, Armando Adolfo Tapia y Ponce Quiroz, cumplieron con los requisitos para competir por la vía independiente en las elecciones municipales de Cuautla del Bío, Motozintla y Tlaxiaco, respectivamente. Afirmó que para alcanzar el registro de los independientes que aspiraban a competir por la candidatura a la gubernatura, se requiere el apoyo en firmas del 1% de la votación que se exige en la lista nominal del electorado. Javier Acas Casas, mencionó que

también hubo una aspirante a la candidatura a la gubernatura del estado de Morelos, Lidbeth Hernández Leona, pero si no alcanzó el porcentaje necesario, quedó fuera de la lista. Recordó que cuando se trata de una candidatura con los requisitos que se necesitan para poder inscribirse en diversos cargos de representación popular y el momento de acudir al órgano electoral, los tiempos se les venían y se venían impedidos a poder continuar con su inscripción política en la entidad. Además de otro que buscó su abanderado a un distrito local, fue Javier Acas Casas, pero si no cumplió con el 2% de apoyo en firmas que se les pide a los aspirantes en la ciudad federal, no pudo competir por el Distrito 7 de Cuautla. El consejo electoral del Impulso, Javier Acas, anunció que, en este proceso electoral, se tuvo una gran participación de aspirantes a competir por diversos espacios en la entidad, para contener en este proceso electoral del día de junio del presente año. Por último, comentó que la dimisión de los partidos políticos que están hoy en día, limita la participación de los candidatos por la vía independiente para contener a cargos de elección popular.

IX.- Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y: **Sin información.**

X.- Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma: **Sin información.**

### 3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el presente informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre preferencias electorales se da cuenta de las encuestas que han sido remitidas a este órgano electoral, mismas que se enlistan a continuación:

| N.  | NOMBRE DE LA EMPRESA   | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|-----|------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 1.  | MASSIVE CALLER         | 11 MARZO 2024      | 07 MARZO 2024        | GUBERNATURA |
| 2.  | LA ENCUESTA            | 12 MARZO 2024      | 05 MARZO 2024        | GUBERNATURA |
| 3.  | MASSIVE CALLER         | 19 MARZO 2024      | 14 MARZO 2024        | GUBERNATURA |
| 4.  | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 15 FEBRERO 2024      | GUBERNATURA |
| 5.  | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 20 FEBRERO 2024      | GUBERNATURA |
| 6.  | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 27 FEBRERO 2024      | GUBERNATURA |
| 7.  | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 05 MARZO 2024        | GUBERNATURA |
| 8.  | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 12 MARZO 2024        | GUBERNATURA |
| 9.  | MASSIVE CALLER         | 25 MARZO 2024      | 18 MARZO 2024        | ALCALDÍA    |
| 10. | MASSIVE CALLER         | 19 MARZO 2024      | 21 MARZO 2024        | GUBERNATURA |

A continuación se presentan las gráficas de cada una de las empresas que remitieron los estudios completos ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mismas que se encuentran publicadas en el micrositio de Medios de Comunicación: (<http://impepac.mx/medios-com/>), para su consulta.

| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 1. | MASSIVE CALLER       | 11 MARZO 2024      | 07 MARZO 2024        | GOBERNATURA |



Última encuesta elaborada: 04 DE MARZO DEL 2024

MORELOS  
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?

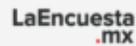


| ENCUESTAS REALIZADAS | NEL      |
|----------------------|----------|
| 1000                 | +/- 3.4% |

Massive Caller Whatsapp: 55 1796 2379  
Correo: carlos.compucojia@massivecaller.com



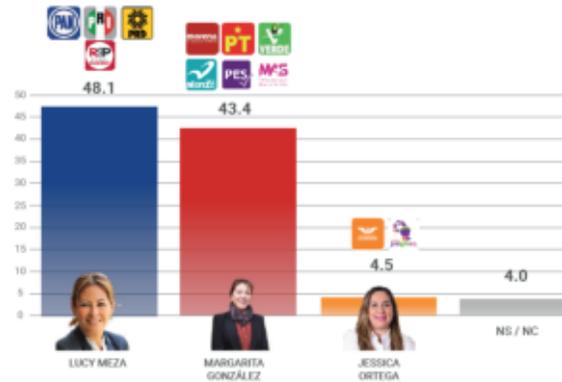
| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 2. | LA ENCUESTA          | 12 MARZO 2024      | 05 MARZO 2024        | GOBERNATURA |



ELECCIÓN A GOBERNATURA 2024

MORELOS

CAREO 2. Si hoy fueran la elecciones, y las candidaturas a la gubernatura fueran las siguientes, ¿por cuál de ellas votaría?



+52 55 5331 0917  
@LaEncuesta\_MX  
contacto@laencuesta.mx

| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO    |
|----|----------------------|--------------------|----------------------|----------|
| 3. | MASSIVE CALLER       | 19 MARZO 2024      | 14 MARZO 2024        | GOBIERNO |



Último encuesta elaborada: 19 DE MARZO DEL 2024

MORELOS  
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



MUESTRO PREGUNTAS  
1000 +/ - 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 011 1788 1070  
Correo: info@campesinos.org.mx



| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA   | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO    |
|----|------------------------|--------------------|----------------------|----------|
| 4. | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 15 FEBRERO 2024      | GOBIERNO |



| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA   | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 5. | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 20 FEBRERO 2024      | GOBERNATURA |



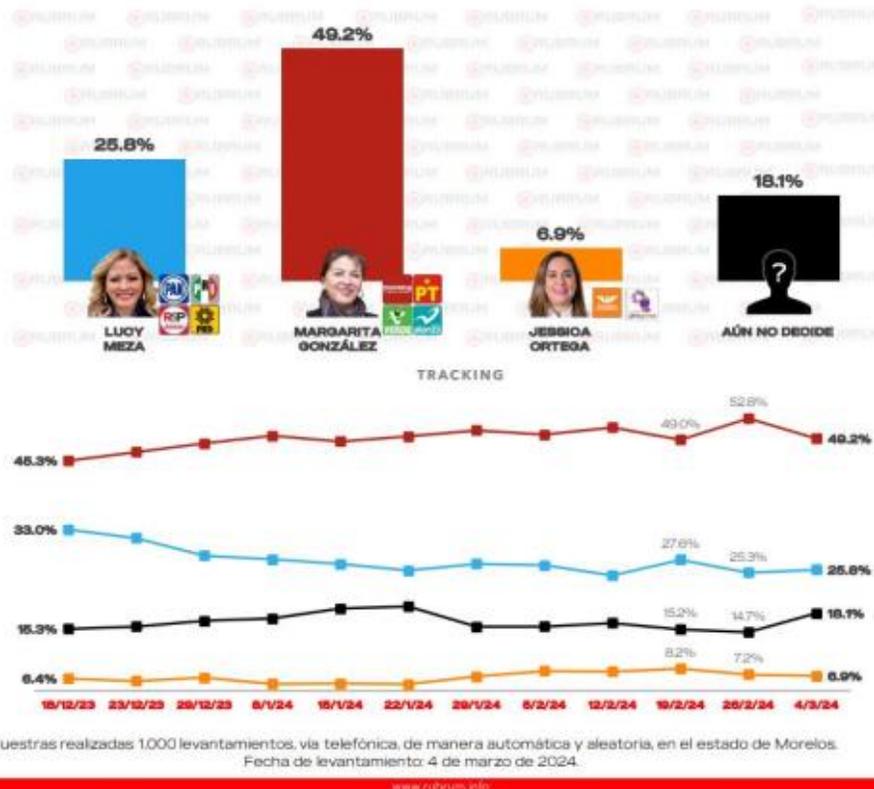
| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA   | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 6. | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 27 FEBRERO 2024      | GOBERNATURA |



| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA    | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|-------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 7. | RUBRUMINFO S.A. DE C.V. | 21 MARZO 2024      | 05 MARZO 2024        | GOBERNATURA |



**Si el día de hoy fuera la elección de **Gobernador** en el estado de **Morelos**, ¿por cuál candidato, partido político o alianza votaría usted?**



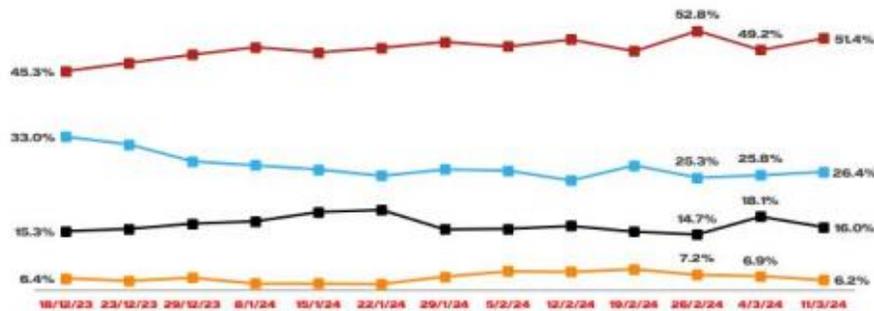
| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA   | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|----|------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 8. | RUBRUMINFO S.A. DE C.V | 21 MARZO 2024      | 12 MARZO 2024        | GUBERNATURA |



**Si el día de hoy fuera la elección de **Gobernador** en el estado de **Morelos**, ¿por cuál candidato, partido político o alianza votaría usted?**



TRACKING



Muestras realizadas 1000 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el estado de Morelos.  
Fecha de levantamiento: 11 de marzo de 2024.

| N. | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO    |
|----|----------------------|--------------------|----------------------|----------|
| 9. | MASSIVE CALLER       | 25 MARZO 2024      | 18 MARZO 2024        | ALCALDÍA |



Última encuesta elaborada: 17 DE MARZO DE 2024

CUERNAVACA  
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,

¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



ENCUESTA REALIZADA EN  
600 +/- 4.3%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 3079  
Correo: cortos.cortos@gmail.com



| N.  | NOMBRE DE LA EMPRESA | FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN | CARGO       |
|-----|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| 10. | MASSIVE CALLER       | 19 MARZO 2024      | 21 MARZO 2024        | GOBERNATURA |



Última encuesta elaborada: 19 DE MARZO DE 2024

MORELOS  
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS, SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,

¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



ENCUESTA REALIZADA EN  
1000 +/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 3079  
Correo: cortos.cortos@gmail.com



Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

El presente informe deberá publicarse en la página oficial de internet de este instituto e informarse a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, así como a la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. Este es el informe que se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac con fecha 29 de mar de 2024.